



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

## Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

MEMORÁNDUM No.DRM/145/2015

Mexicali, Baja California, 16 de Junio de 2015

**C. JORGE ARMANDO PAREDES FELIX**  
**CHOFER**  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO:** Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. CGE/P/271/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladar al Municipio de Tijuana el día de hoy 16 de junio de 2015, al C. Jaime Vargas Flores, Consejero Electoral Numerario residente en la citada ciudad.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

  
\_\_\_\_\_  
JORGE ARMANDO PAREDES FELIX  
CHOFER

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento  
c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.  
c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.  
c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE  
LAG\*isabel

